

HECHO ESENCIAL

BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.

Inscripción en el Registro de Corredores de Bolsa y Agente de Valores N° 114

Santiago, 17 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

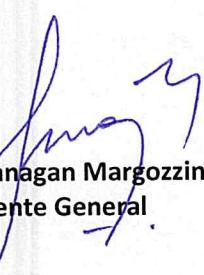
Ref.: Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas BCI Corredor de Bolsa S.A..

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), comunicamos a usted como Hecho Esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de BCI Corredor de Bolsa S.A., en adelante La Sociedad, celebrada el día 12 de marzo pasado, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Se acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, por un valor de \$10.223.000.000.-
- 3.- Se acordó mantener las remuneraciones de los Directores de La Sociedad.
- 4.- Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2020 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Externos Limitada.
- 5.- Se designó al periódico "El Mercurio de Santiago" para realizar las publicaciones legales que debe efectuar La Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Tomás Flanagan Margozzini
Gerente General